



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
HIDROGRAFÍA

**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA**

Montevideo, **14 DIC. 2017**

VISTO: La Compra Directa N° 1155/2017 "Servicio de limpieza en el Puerto Bella Unión".-----

RESULTANDO: Que a la apertura de ofertas convocada para el día 20 de noviembre de 2017 se presentaron las empresas: Ana Beatriz Elias y Rodríguez Da Roza Oribe Washington y Signorelli Altamiranda Gastón.-----

CONSIDERANDO: I) Que Departamento Zona Río Uruguay y Área Administración y Mantenimiento Portuario sugieren adjudicar la mencionada Compra Directa a la firma Ana Beatriz Elias, por un monto total de \$ 186.172,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y seis mil ciento setenta y dos con 00/100) IVA incluido.-----

II) Que Área Gestión Administrativo Financiero Contable y Sección Suministros han tomado la intervención que les compete.-----

ATENCIÓN: A lo establecido en el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.-----

EL ENCARGADO DE DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

**RESUELVE:**

1°.- Adjudicase la Compra Directa N° 1155/2017 "Servicio de limpieza en el Puerto Bella Unión" a la firma Ana Beatriz Elias por un monto total de \$ 186.172,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y seis mil ciento setenta y dos con 00/100) IVA incluido, hora/hombre \$ 218 más IVA, por el plazo de un año, a partir del 1° de febrero de 2018.-----

2°.- Los pagos se realizarán como beneficiario del SIIF a través de la Tesorería General de la Nación.-----

3°.- La erogación se atenderá con cargo al Proyecto 856, Crédito Ejercicio 2018 y siguiente.-----

4°.- Establécese que la notificación de la presente resolución, constituirá a todos los efectos legales el Contrato correspondiente a que se refieren las normas legales y reglamentarias vigentes, siendo las obligaciones y derechos de la empresa, las que surgen de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.-----

5°.- Pase a Sección Suministros, Departamento Contaduría y Área Administración y Mantenimiento Portuario para su conocimiento y demás efectos.-----

CC/mv

Encargado de Despacho  
Dirección Nacional de Hidrografía

  
Ing. CARLOS COLOM  
Subjefe  
Coordinación, Planeamiento y  
Proyectos Portuarios

  
Dra. ALBA FLORIO LEGNANI  
DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL

Montevideo, 14 de diciembre.

En el numeral 1° del Resuelve donde dice "1° de febrero de 2018" debe decir "1° de enero de 2018".

Encargado de Despacho  
Dirección Nacional de Hidrografía

  
Ing. CARLOS COLOM  
Subjefe  
Coordinación, Planeamiento y  
Proyectos Portuarios

